

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 11 de octubre de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta Ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Diciembre 16 de 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIO

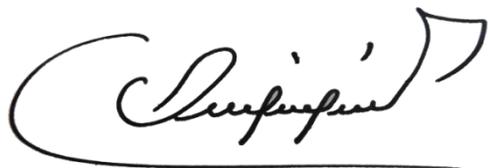
PROCESO 2020-0014100

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., Diciembre diecinueve del dos mil veintidos.

En atención al memorial presentado por el auxiliar de la justicia, se da traslado a las partes de la rendición de cuentas presentadas por el secuestre, por el termino de diez (10) días, en los cuales podrán objetarse en caso de ser necesario.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 11 de Enero de 2023. No. 001.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dff3bc752780a3cee01cfdbbfe37fd57731849cbdcdd37fd5c15d1a024bfa3**

Documento generado en 19/12/2022 10:17:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>